



Izamal, Yucatán a 01 de marzo de 2013.

Asunto: respuesta a requerimiento de Información

Oficio Num: MIY/SNM/006-III-2013.

C. BRENDA CRISTINA PAREDES CHABLE

RESPONSABLE DEL UMAIP

P R E S E N T E:

Por este medio y de la manera más atenta; me dirijo a usted en respuesta a su oficio marcado con el número MIY/UMAIP/030-III-2013 de fecha 28 de febrero del presente, relativo a que si existe alguna resolución ejecutoriada en contra de servidores públicos de este H. Ayuntamiento, en el periodo comprendido del 01 de septiembre de 2012 a 28 de febrero de 2013.

Le informo que después de una revisión exhaustiva en los archivos que se encuentran bajo mi custodia, se concluye que no existe la información solicitada, esto es en razón de que no se ha realizado ningún juicio en contra de algún servidor público por actos u omisiones en el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE



PROF FRANCISCO JAVIER COB

SÍNDICO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO

DE IZAMAL, YUCATAN

H. AYUNTAMIENTO
IZAMAL, YUCATAN.
2012 - 2015
SÍNDICO
MUNICIPAL

C. BRENDA CRISTINA PAREDES CHABLE
TITULAR DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE
ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA.

Fecha de generación del documento 01-Marzo-2013

Fecha de actualización de la información _____

C.c.p. archivo